



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

347734
OK

DECRETO N° 1785
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MARQUEZ PENDOLA ALEJANDRO NICOLAS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:785.700

Y SON:SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR.ALEJANDRO MARQUEZ PENDOLA. (CONDUCTOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 20, (97 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.574 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.686 DE FECHA 04/11/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (873.000			
21411	Retenciones Tributarias		87.300		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		785.700	16012338-9	C-7005420

TOTALES : 873.000 873.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME